ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Consecutivo:
GBMIS -0028

La Jagua de Ibirico Cesar 26 de diciembre de 2022

LA SUSCRITA ALMACENISTA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

CERTIFICA

Por medio de la presente, certifico entrega de control por parte del secretario de gobierno municipal, **WILLAM DIAZ BAZZA**, quien ha informado a la oficina de almacén la entrega de artículos relacionados con el contrato número 249 de mayo 31 de 2022, siendo el contratista **FUNERARIA LA PIEDAD S.A.S y objeto es, SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VÍCTIMA DEL CONFLITO ARMADO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, MAS SERVICIOS FUNERALES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE CON NUMERO DE FACTURA FE 1824 POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.340.000)**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/TOTAL
01	ATAUDES	UNO	2	4.340.000

Para mayor constancia del presente documento se firma en la jagua de Ibirico cesar a los diez (26) días del mes de diciembre.

JOHANA PARODIS URRUTIA
Almacenista General
Entrega

PROYECTÓ: JOHANA PARODIS
REVISÓ: JOHANA PARODIS

Contrato Suministro
Suscrito: 31/Mayo/2022
Iniciado: 31/mayo/2022
Plazo: 07 meses
Valor: $149.830.000

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO

FUNERARIA
LA PIEDAD EP S.A.S
Siempre sirviendo a la Comunidad

La Jagua de Ibirico, 31 de diciembre de 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Nit: 800108683-8
30 DIC 2022
EL PUEBLO PRIMERO
RECIBIDO
SECRETARIA DE GOBIERNO

Señor
WILLIAM DIAZ BAZZA
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal La Jagua de Ibirico
E S M

Cordial saludo:

Nos permitimos hacer el envío de factura de los servicios funerarios prestados a la población vulnerable del municipio de la Jagua de Ibirico en el mes de diciembre de 2022, conforme a lo estipulado en el contrato No. 249 de 2022 y que se relacionan a continuación.

FECHA	NOMBRE FALLECIDO	REGISTRO DEFUNCION	SERVICIO ENTREGADO					VALOR SERVICIO
21/12/2022	JULIAN MARTINEZ LINAREZ	22125120132382	COFRE	TRASLADO	ARREGLO FLORAL	CARROZA	IMPLEMENTOS	$ 2.170.000
22/12/2022	CRISTO HUMBERTO RIOS	22121120134208	COFRE	TRASLADO	ARREGLO FLORAL	CARROZA	IMPLEMENTOS	$ 2.170.000
TOTAL								$ 4.340.000

Se adjuntan documentos del servicio + documentación de la Funeraria La Piedad.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

ENILDA PARODI PONTON
Representante Legal.

Calle 5 No. 6-04 5769088 - 313 534 5511
funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
La jagua de Ibirico - Cesar

FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S
Siempre sirviendo a la Comunidad

FUNERARIA LA PIEDAD EP SAS
NIT 900933655-2
funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
Cl 5 6 04 brr el centro, La jagua de ibirico, Cesar, Colombia
+57 3135345511
Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE1831

Cliente	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
Nit	800108683
Dirección	Calle 4 , La jagua de ibirico, Cesar, Colombia
Telefono	+57 6055729206
Correo	alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Fecha de expedición
2022-12-30
Fecha de vencimiento
2022-12-31

No	ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	% retención	% descuento	IVA	Total
1	SERALC	COFRE - TRASLADO VALLEDU- PAR- IMPLEMENTOS- ARREGLO FLORAL- CARROZA FINAL + JULIAN MARTINEZ LINAREZ	unidad	$2,170,000.00	1	0.00%	0.00%	$0.00	$2,170,000.00
2	SERALC	COFRE - TRASLADO VALLEDU- PAR- IMPLEMENTOS- ARREGLO FLORAL- CARROZA FINAL + CRISTO HUMBERTO RIOS	unidad	$2,170,000.00	1	0.00%	0.00%	$0.00	$2,170,000.00

Total items : 2

ReteIVA
$0.00
ReteICA
$0.00

Subtotal	$4,340,000.00
Descuento detalle (-)	$0.00
Descuentos globales (-)	$0.00
Subtotal base gravable	$4,340,000.00
INC (+)	$0.00
IVA (+)	$0.00
Retención en la Fuente (-)	$0.00
Total	$4,340,000.00

Valor operación : cuatro millones trescientos cuarenta mil COP

Moneda	COP
Fecha y hora de generación	2022-12-30T10:19:28-05:00
Fecha y hora de expedición	2022-12-30T10:19:24.303119-05:00
Tipo de factura	Factura de venta nacional
Tipo de pago	Contado
Método de pago	Consignación bancaria
Tipo de operación	Estándar

CUFE b7d781284b6848ddc88dfad1893889812a487f6051641b09462267f56e31a623949c988f5473738ce59131a7c145a9d8

Firma digital:
QFdRuvq1cypz45BVhNf8BCsxj4otXslbbEFghE22cMCLVdw+iRIGt8G5n3tO22Fd
RggHKrKG8yfyEBiOsdTTD3cIFzHeHDGqchEZiQCy4BMbNeUxrIChLj5vDI+Hx5V4
Lg/yusS9IAcKhqQ8qgrAfSuVwLjesN4XUjqN5QxQyyw+ONjiOJmQXESGtHKiYkjs
xvji99Vb6Lj3Zg5peJWTwHO8RWtPaHWptQ5AsfRLQPVpwW/M59WpotitelRzoQ8v
p83PyRWEM15gvdLkOSmEGyS2icNU4In1DAC1d/OW1+80Bc2B/j0w2QIVMzzSQEoL
PIY2vHUnjvjuVOKAWULd8g==

Comentarios

SERVICIOS FUNERARIOS PRESTADOS A LA POBLACION VULNERABLE DE LA JAGUA DE IBIRICO EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE DESDE 01/12/2022 HASTA 31/12/2022 CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 249 DE 2022

Términos y condiciones

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Proveedor tecnológico: Cadena S.A. - NIT 890930534. Software: Finppi - NIT 901441896.

Autorización de numeración de facturación N°18764023807098 de 2022-01-06 Modalidad Factura Electrónica Desde N°FE931 hasta FE100000 con vigencia hasta 2023-01-06

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

ORDEN DE SUMINISTRO
SECRETARIA DE GOBIERNO
LA JAGUA DE IBIRICO
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATO No 249-2022	**OBJETO:** Suministro de ataudes para la poblacion vulnerable y victima del conflicto armado del municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar y mas servicios funerarios
ORDEN No 027	
FECHA SOLICITUD: 21-12-2022	
EMPRESA : FUNERARIA LA PIEDAD - NIT 900933655-2	

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA APROBACION DEL SUBSIDIO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	APORTO SI	NO
1. Acta de Defuncion.	✓	
2. Cedula de Ciudadania del Fallecido.	✓	
3. Certificacion o carta de victimas expedida por la unidad/plataforma VIVANTO.		X
4. Certificacion del SISBEN (Aplica poblacion vulnerable A1 hasta C18).	✓	
5. Fotocopia cedula del familiar reclamante	✓	
6. Tiene plan exequial		X

SERVICIOS APROBADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1. Servicios Funebres (Cofre)	1	1'150.000
2. Servicio de traslado (Hasta 150 Km)	1	550.000
3. Suministro de arreglo floral	1	120.000
4. Servicio de Carroza Funebre	1	150.000
5. Servicio de implementos.	1	200.000
		2170.000

OBSERVACIONES: Fallecido: Julian Martinez Linares

AUTORIZA:

WILLIAM DIAZ BAZZA
ID: 88.280.586
Secretario de Gobierno Municipal

Yanis Martinez Molina
FIRMA RECLAMANTE / RESPONSABLE
ID: 1064110427
DIR: 17 Febrero Diagonal 7F

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

La salud es de todos — Minsalud

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

2212512013232

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la *Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de* dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN
Departamento: **CESAR**
Municipio: **VALLEDUPAR**

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN
Área: **Cabecera Municipal**
Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)

TIPO DE DEFUNCIÓN: **No fetal**

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: **2022-12-21**

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: **04:27:00**

SEXO DEL FALLECIDO: **Masculino**

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO
Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía**
Número de documento: **1716144**

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MARTINEZ	LINAREZ	JULIAN	S

PROBABLE MANERA DE MUERTE: **Natural**

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO
Pertenencia étnica: **Ninguno de los anteriores**
¿A cuál pueblo indígena pertenece?

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR
Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía**
Número de documento: **1045730814**

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
BOLAÑO	MARTINEZ	DANNY	ALONSO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: **Médico**

REGISTRO PROFESIONAL: **1045730814**

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Departamento: **CESAR**
Municipio: **VALLEDUPAR**

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Año - Mes - Día: **2022-12-21**

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Danny Bolaño

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2022-12-21 04:40

Código verificación: E8C1-6AAC-DD98-64EC

Sisbén

Registro válido

B3

Fecha de consulta: 21/12/2022

Ficha: 20400726551200000004

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JULIAN S

Apellidos: MARTINEZ LINAREZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1716144

Municipio: La Jagua de Ibirico

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 02/12/2020

Última actualización ciudadano: 02/12/2020

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YOLIBETH TURIZO MARTINEZ

Dirección: Calle 6 No 3 - 23

Teléfono: 5769024 - 3144558842

Correo Electrónico: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.716.144
MARTINEZ LINAREZ

APELLIDOS
JULIAN S

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1929

CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

07-MAY-1957 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1250800-00276906-M-0001716144-20110112 0025509049A 1 33472894

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.064.110.427**
MARTINEZ MOLINA

APELLIDOS
LEANIS KATERINE

NOMBRES

leanis k martinez m

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1989
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-ENE-2008 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1260800-00079581-F-1064110427-20090926 0003759771A 1 26168324

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

ORDEN DE SUMINISTRO
SECRETARIA DE GOBIERNO
LA JAGUA DE IBIRICO
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATO No 249-2022	**OBJETO:** Suministro de ataudes para la poblacion vulnerable y victima del conflicto armado del municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar y mas servicios funerarios
ORDEN No 22-12-2022.	
FECHA SOLICITUD: 028.	
EMPRESA : FUNERARIA LA PIEDAD - NIT 900933655-2	

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA APROBACION DEL SUBSIDIO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	APORTO SI	NO
1. Acta de Defuncion.	☐	☐
2. Cedula de Ciudadania del Fallecido.	☑	☐
3. Certificacion o carta de victimas expedida por la unidad/plataforma VIVANTO.	☐	☑
4. Certificacion del SISBEN (Aplica poblacion vulnerable A1 hasta C18).	☑	☐
5. Fotocopia cedula del familiar reclamante	☑	☐
6. Tiene plan exequial	☐	☑

SERVICIOS APROBADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1. Servicios Funebres (Cofre)	1	1150.000
2. Servicio de traslado (Hasta 150 Km)	1	550.000
3. Suministro de arreglo floral	1	120.000
4. Servicio de Carroza Funebre	1	150.000
5. Servicio de implementos.	1	200.000
		2'170.000 =

OBSERVACIONES: Cristo Humberto Rios
Fallecido.

AUTORIZA:

WILLIAM DIAZ BAZZA
ID: 88.280.586
Secretario de Gobierno Municipal

Maria Alejandra Rios Ravelo
FIRMA RECLAMANTE / RESPONSABLE
ID: 1064113595
DIR: Diagonal 9 # 9-97
Bello horizonte.

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

22121120134208

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

Departamento	Municipio
CESAR	VALLEDUPAR

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
No fetal	2022-12-22	15:45:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	12520339

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
RIOS		CRISTO	HUMBERTO

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1119816354

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
DURAN	OÑATE	ANDRES	EDUARDO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1119816354

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
CESAR	VALLEDUPAR

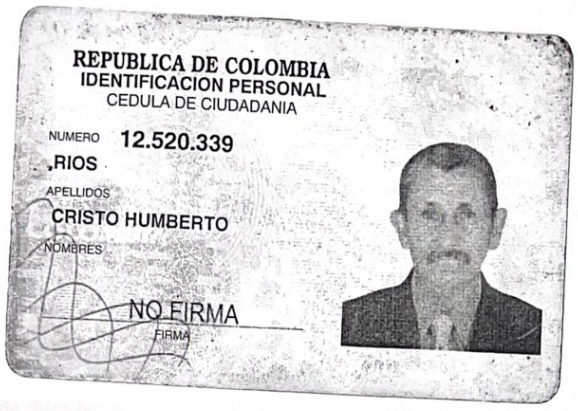
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
Año - Mes - Día	
2022-12-22	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2022-12-22 17:00

Código verificación: 4118-8F21-06E8-445B

La predad
enildo



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.520.339

,RIOS

APELLIDOS

CRISTO HUMBERTO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1944

LA GLORIA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

15-DIC-1969 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1260800-00162767-M-0012520339-20090714 0013436264A 3 9923268266

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B1

Fecha de consulta: 22/12/2022

Ficha: 20400113551300001245

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: CRISTO HUMBERTO

Apellidos: RIOS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 12520339

Municipio: La Jagua de Ibirico

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 02/06/2021

Última actualización ciudadano: 02/06/2021

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

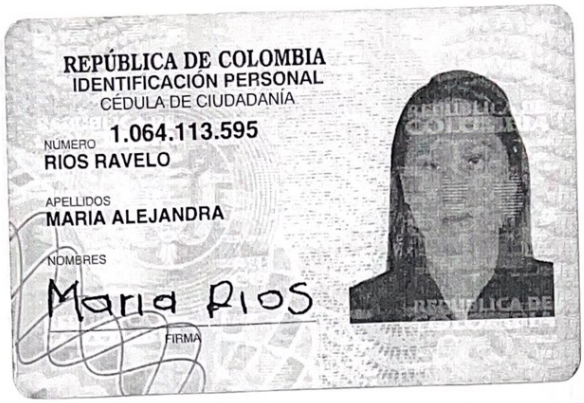
Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YOLIBETH TURIZO MARTINEZ

Dirección: Calle 6 No 3 - 23

Teléfono: 5769024 - 3144558842

Correo Electrónico: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.064.113.595
RIOS RAVELO

APELLIDOS
MARIA ALEJANDRA

NOMBRES
Maria Rios

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1993
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

12-ABR-2011 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1260800-01022266-F-1064113595-20180712 0061900917A 1 49789535

JUNTA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación		Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900933655	1	FUNERARIA LA PIEDAD EPSAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNERARIA LA PIEDAD EPSAS	CALLE 5 # 6 - 04	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769088	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	9443619070	9443619070	E	2022/12/14	2022/12/05	BANCO BOGOTA	0	$600,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vig	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUNERARIA LA PIEDAD EPSAS (2 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$10,600		$2,000,000	$100,000		$600,600
Centro de Trabajo: NIVEL 1 (2 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$10,600		$2,000,000	$100,000		$600,600
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (2 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$10,600		$2,000,000	$100,000		$600,600
1	CC	1091654714		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$1,000,000	$50,000	No	$380,300
2	CC	36570530			0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$1,000,000	$50,000	No	$220,300
Total Afiliados: 2						$1,000,000	$160,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$10,600		$2,000,000	$100,000		$600,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación		Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900933655	1	FUNERARIA LA PIEDAD EPSAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNERARIA LA PIEDAD EPSAS	CALLE 5 # 6 - 04	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769088	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	9443619070	9443619070	E	2022/12/14	2022/12/05	BANCO BOGOTA	0	$600,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$10,600	$0	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$10,600	$0	$0	$10,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$80,000	$0	$0	$80,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$80,000	$0	$0	$80,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$250,000	$0	$0	$250,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$250,000	$0	$0	$250,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$60,000	$0	$0	$60,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$60,000	$0	$0	$60,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$40,000	$0	$0	$40,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				2	$600,600	$0	$0	$600,600

2022/12/26 09:10 AM





FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1959

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

31-ENE-1979 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1260800-00203757-F-0036570530-20091217 0019164135H 1 23267850

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14753223097

(415)7707212489984(8020) 000001475322309 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 3 6 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
"FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S."

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
CL 5 6 04 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 3 4 5 5 1 1	6 0 5 5 7 6 9 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 1 6 0 2 0 3	4 7 7 4	2 0 1 6 0 2 0 3	6 9 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
2 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 28 / 11 : 14: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARODY PONTON ENILDA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-02-2022 11:17:15AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

62

Banco de Bogotá
NIT 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) FUNERARIA LA PIEDAD EP SAS identificado(a) con Nit número 9009336552 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

[]	Cuenta Corriente No.	*- //
[X]	Cuenta de Ahorros No.	599119690 abierta desde el 17/02/16
[]	Créditos hasta por valor de	$0.00

CONCEPTO CUENTA ACTIVA

Se expide en LA JAGUA el día 11 del mes de Agosto del año 2020 con destino a A QUIEN INTERESE

Banco de Bogotá
OF. LA JAGUA
FIRMA DE VENTAS Y SERVICIOS T
Firma Autorizada
599 La Jagua

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900933655-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : LA JAGUA IBIRICO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 133697
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 03 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 19 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 47,729,250.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 5 6 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3135345511
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 5 6 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELÉFONO 1 : 3135345511
CORREO ELECTRÓNICO : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30069 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ESTARA CONSTITUIDO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS, SU COMERCIALIZACION, CONTRATACION, DESARROLLO Y EJECUCION EN GENERAL. EN PARTICULAR, Y SIN AGOTAR LAS POSIBILIDADES DE ACTUACION DE LA SOCIEDAD, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMERCIALIZACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS FUNERARIOS, EN SUS MODALIDADES DE: A) CONTRATOS DE PREVISION EXEQUIAL CON MULTIPLICIDAD DE PLANES Y COMPOSICIONES. B) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRECTAMENTE Y EN ESPECIE, POR NECESIDAD INMEDIATA, CON PAGOS CONCOMITANTES O DIFERIDOS AL ACAECIMIENTO DEL OBITO DE LA PERSONA. C) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRECTAMENTE Y EN ESPECIE, POR PAGOS ANTICIPADOS AL ACAECIMIENTO DEL OBITO DE LA PERSONA. 2. PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS BASICOS, COMPLEMENTARIOS Y DE DESTINO FINAL, ASI COMO LOS ADICIONALES. EL DESARROLLO DE LOS MISMOS SE DARA EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, DEL DECESO, DE LA VELACION, DEL CORTEJO FUNEBRE, DEL DESTINO FINAL, Y EN LA ETAPA POSTEXEQUIAL. 3. CREACION, ADQUISICION, ENAJENACION, GESTION Y EXPLOTACION DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CUYO DESARROLLO EMPRESARIAL SE VEA RELACIONADO CON LA PRESTACION Y COMERCIALIZACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN ESPECIE. 4. CONSTRUCCION, ADECUACION, INSTALACION, MODERNIZACION E IMPLEMENTACION DE INSTALACIONES CONSISTENTES EN SALAS DE VELACION, LABORATORIOS DE TANATOPROXIA, SEDES DE ATENCION AL CLIENTE, EDIFICIOS DE PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ATENCION, TEMPLOS, CAFETERIA, ORATORIOS, RECINTOS PARA EL CULTO FUNEBRE, ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS, Y CUALQUIER OTRO EDIFICIO, CONSTRUCCION O LOCAL RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS. 5. TRASLADOS AEREOS, TERRESTRES O MARITIMOS, DE CUERPOS O RESTOS MORTALES, DESDE UN ORIGEN NACIONAL HACIA OTRO IGUAL, O DESDE UNO NACIONAL AL EXTRANJERO, O DESDE EL EXTRANJERO HACIA EL TERRITORIO NACIONAL, COMO TAMBIEN ENTRE NACIONES EXTRANJERAS. DE IGUAL MANERA, TRASLADOS URBANOS O RURALES DE CUERPOS O RESTOS MORTALES, EN DESARROLLO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. 6. TRASLADO DE ACOMPAÑANTES EN LAS HONRAS FUNEBRES Y DESTINO FINAL. O EN CUALQUIER ETAPA DEL SERVICIO. 7. PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TANATOPRAXIA, CONSISTE EN EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS TECNICO PRACTICOS APLICADOS SOBRE UN CUERPO O RESTOS MORTALES, PARA LA RALENTIZACION DE LOS PROCESOS BIOLOGICOS INHERENTES AL MOMENTO DE LA MUERTE, E IGUALMENTE EN LOS CUIDADOS ESTETICOS DE CONFORMIDAD CON LAS POSIBILIDADES FISICOBIOLOGICAS. 8. PROVISION DE COFRES O ATAUDES FUNEBRES, URNAS O CAJAS CENIZARIAS, Y CONTENEDORES DE CREMACION. 9. ELABORACION DE OFRENDAS FLORALES PARA EL SERVICIO. 10. ELABORACION DE CINTAS MEMBRETADAS PARA EL SERVICIO. 11. ACONDICIONAMIENTO DE CASAS O SALAS DE VELACION, Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VELACION. 12. PRESTACION DE SERVICIOS DE AYUDA Y ORIENTACION EN LOS TRAMITES CIVILES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y ECLESIASTICOS. OBTENCION DE LAS LICENCIAS DE INHUMACION O CREMACION, SEGUN EL SERVICIO. 13. SERVICIO DE DESTINO FINAL, CON OPCIONES DE INHUMACION O CREMACION. 14. SERVICIO DE ATENCION AL DUELO POR PARTE DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y SICOLOGOS O DEMAS ESPECIALISTAS, O DE ESTOS MISMOS ORGANIZADOS EN UNIDADES DE DUELO ESPECIALIZADAS. 15. SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA Y OTRA INDOLE PARA TRAMITES POSTERIORES A LAS EXEQUIAS. 16. SERVICIOS DE EXHUMACION DE CUERPOS O RESTOS MORTALES. 7. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR OPERACIONES DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO PARA EL COBRO DE LAS CONTRAPRESTACIONES ECONOMICAS ASUMIDAS POR SUS CONTRAPARTES COMO OBLIGACIONES PROPIAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y PREVISION EXEQUIAL O SIMILARES, GESTIONANDO TALES OPERACIONES CON RECURSOS DE ORIGEN LICITO. ASI, PODRA ACTUAR COMO ENTIDAD

OPERADORA DE OPERACIONES DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1527 DE 2012, O LA QUE HICIERE SUS VECES. 18 CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS SERVICIOS FUNERARIOS, EN CUALQUIERA DE SUS ETAPAS, CONSIDERADOS DE MANERA AISLADA O EN CONJUNTO. DE IGUAL MANERA LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, LABORALES, COMERCIALES O DE CUALQUIER TIPO, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, NACIONAL O EXTRANJERA, PRIVADA O PUBLICA, POR CUANTIA ILIMITADA Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON ACTIVIDADES LICITAS, PROPIA DEL OBJETO SOCIAL. EN ESTE MISMO SENTIDO Y EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: 1. PARTICIPAR EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR, COMPLEMENTARIO O CONEXO AL DE LA PRESENTE SOCIEDAD; 2. ADQUIRIR BIENES DE CAPITAL, COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES O INMUEBLES DARLOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO; 3. ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, OFRECER LOS MISMOS COMO GARANTIA REAL DEL PAGO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA MISMA SOCIEDAD O DE SUS SOCIOS; EN ESTE ULTIMO CASO SE REQUIERE DE LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, O EN SU DEFECTO DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS; 4. GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, EXPEDIR, ENDOSAR, TODA CLASE DE TITULOS VALORES, DAR O RECIBIR DINERO A TITULO DE MUTUO CIVIL O MERCANTIL. 5. CONTRATAR TODA CLASE DE OBRAS, O SERVICIOS CON EL FIN DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL; 6. ADQUIRIR Y VENDER ACCIONES O CUOTAS DE PARTICIPACION EN CUALQUIER SOCIEDAD PUBLICA O PRIVADA, ASI COMO BONO U OTROS TITULOS DE DEUDA; 7. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO ESTE ACORDE O CONEXO AL OBJETO SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD; 8. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	50.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30069 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PARODI PONTON ENILDA MARIA	CC 36,570,530

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30069 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MANJARREZ PARODI MAIRA ALEJANDRA	CC 1,140,825,816

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEL TERMINO DE SU PERIODO, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE TENDRA UNA DURACION DE (1) AÑO; SIN EMBARGO, ESTE TERMINO PODRA SER MODIFICADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA Y LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, HASTA UN MONTO DE DIEZ (10)SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.SUPERADO ESTE MONTO, DEBERA TENER AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y EN ESPECIAL RESPECTO DE LOS LIMITES DE CUANTIA SEÑALADOS ANTERIORMENTE. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL HASTA EL MONTO DE SU FACULTAD PARA CONTRATACION. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL, ANTE LA FALTA TEMPORAL DE ESTE. DICHA FALTA TEMPORAL PODRA ACREDITARSE POR CUALQUIER MEDIO ESCRITO FISICO O ELECTRONICO EMITIDO POR EL PRINCIPAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : FUNERARIA LA PIEDAD EP
MATRICULA : 133698
FECHA DE MATRICULA : 20160203
FECHA DE RENOVACION : 20220119
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 5 6 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELEFONO 1 : 3135345511
CORREO ELECTRONICO : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 49,850,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $233,914,500
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

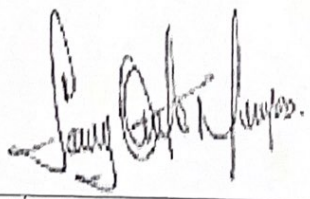
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7mENCHfVzD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***